



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA

MANUAL TÉCNICO TENIS MESA



MÁS INFORMACIÓN:
CVGINTEREMPRESAS.COM



@CVG_INTEREMPRESAS

ÍNDICE

2.	LUGAR Y FECHA:.....	2
3.	CONGRESILLO TÉCNICO:.....	2
4.	SITIO DE COMPETENCIA: GIMNASIO TENIS DE MESA FMO.....	2
5.	NUMERO DE PARTICIPANTES:.....	2
6.	CATEGORÍAS.....	2
7.	INSCRIPCIÓN.....	3
8.	SORTEO.....	3
9.	PERSONAL TÉCNICO.....	3
10.	COMISION DE JUSTICIA.....	3
11.	ACUERDOS.....	4
12.	SISTEMA DE JUEGO.....	7
13.	PREMIACIÓN.....	8
13.	RESOLUCIONES.....	9
14.	CASOS IMPREVISTOS.....	9

TENIS DE MESA

CONDICIONES GENERALES

- 1. LUGAR Y FECHA:** ___08___ de ___ diciembre 2025
- 2. CONGRESILLO TÉCNICO:** El Congresillo Técnico y Cambios de FUERZA MAYOR: (hasta dos por equipo por Categoría) se realizará el día ___05___ /12/2025 en CVG FUNDEPORTE.
- 3. SITIO DE COMPETENCIA:** GIMNASIO TENIS DE MESA FMO
- 4. NUMERO DE PARTICIPANTES:**
 - 4.1 Cada empresa podrá inscribir hasta 2 atletas por prueba individual. Cada empresa podrá inscribir hasta 4 atletas por prueba equipos (Los atletas pueden estar inscritos en ambas). Los atletas pueden ser inscritos en 1 sola categoría
 - 4.2 Cada equipo si así lo desea, puede contar un Entrenador y un Delegado
- 5. CATEGORÍAS**

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)
Individual Femenino	Libre (18 - 34 años)	4	3
	Máster (35 años +)	4	
Individual Masculino	Libre (18 - 34 años)	4	
	Máster (35 años +)	4	
Dobles Femenino	Libre (18 - 34 años)	2	
	Máster (35 años +)	2	
Dobles Masculino	Libre (18 - 34 años)	2	
	Máster (35 años +)	2	
Equipos Femenino	Libre (18 - 34 años)	4	
	Máster (35 años +)	4	
Equipos Masculino	Libre (18 - 34 años)	4	

	Máster (35 años +)		
--	--------------------	--	--

		4	
--	--	---	--

6. INSCRIPCIÓN

6.1 Inscripción (NOMINA) VIA INTERNET.

6.2 La sustitución (dos por Categoría) de suplentes por titulares se realizará en CVG FUNDEPORTE el día ___/___/2025 de 9:00 a.m a 12:00 p.m.

6.3 Entrega de lista oficial de participantes emitida por el sistema de inscripciones, firmada y sellada por el departamento de recursos humanos de cada empresa.

7. SORTEO

El sorteo se realizará el día _____ en CVG FUNDEPORTE.

8. PERSONAL TÉCNICO

Esta competencia será dirigida por la Comisión de Árbitros de la Asociación de Tenis de Mesa del Estado Bolívar, un Juez nacional bajo la supervisión del Delegado Operacional y la Dirección Técnica.

9. COMISION DE JUSTICIA

9.1. La Comisión de Justicia estará compuesta por:

- a) Dirección Técnica (Tres miembros)
- b) Delegado Operacional.

c) Un miembro designado por la Asociación de Tenis de Mesa del Estado Bolívar

9.2. Las decisiones de la Comisión de Justicia pueden ser apeladas ante el Jurado de Honor.

10. ACUERDOS

10.1. Esta disciplina en la categoría Libre y Máster masculino y femenino se desarrollará de acuerdo con las competencias nacionales e internacionales tomando las modalidades siguientes para la puntuación general:

- a) Individual Masculino
- b) Individual Femenino
- c) Doble Masculino
- d) Doble Femenino
- e) Equipo Masculino
- f) Equipo Femenino

- 10.2. Las Empresas podrán participar con jugadores (as) de la categoría Libre y Máster en una o las modalidades que deseen de las anteriores descritas.
- 10.3. Para programar una modalidad deben estar inscritas por lo menos cuatro empresas en masculino y tres en femenino.
- 10.4. Después de programada una modalidad, ésta se desarrollará válidamente hasta con un participante.
- 10.5. Un (a) Jugador (a) no podrá inscribirse a la vez en la categoría Libre y Máster. La violación de este artículo serán sancionadas con la pérdida del (los) juego (s) donde haya participado él (la) jugador (a) cuestionado (a).
- 10.6. Todos los participantes deberán usar el uniforme (franela y short) representativo de la empresa. El logo de la Empresa debe ser estampado y obligatorio en la franela, no se permitirán logos elaborados, dibujados, escritos con marcador o bolígrafo, pegados con tirro u otro material similar.
- 10.7. No podrá utilizarse pantalón de mono o lycra de ningún tipo durante el juego, salvo presentación de justificativo Médico antes del inicio de la jornada.
- 10.8. Cada Empresa debe registrar antes del inicio de la jornada en la Mesa Técnica, los colores del uniforme a utilizar.
- 10.9. La pelota oficial de competencia será la aprobada por la ITTF de color naranja o **blanco**.
- 10.10. A un equipo o jugador se le decretará FORFEIT cuando:

- a) No se presente a la hora de inicio de juego o al llamado del árbitro y se agote el tiempo de espera de veinte (20´) minutos en la primera tanda.
- b) Entre dos juegos no se presente a los cinco (5´) minutos del llamado del árbitro del encuentro.
- c) Al inicio de un juego y agotado el tiempo de espera no estén presentes por lo menos dos (2) jugadores.

Parágrafo Único: Un equipo queda eliminado si incurre en dos forfait durante la competencia aplicándose además lo establecido reglamentariamente.

- 10.11. La goma debe ser de diferente color y de acuerdo con el reglamento de la especialidad, un lado negro y un lado rojo. Aprobado I.T.T.F.
- 10.12. La violación de los puntos 10.6, 10.7 y 10.8 de estas condiciones será motivo para la exclusión del juego por parte del Personal Técnico. Se concederán cinco minutos (05') para uniformarse correctamente, de no hacerlo se procederá a la aplicación de las reglas según el caso.
- 10.13. Se jugará a once (11) puntos por set.
- 10.14. Los juegos en la FASE CLASIFICATORIA se jugarán al mejor de tres sets (tres para dos) y la FASE FINAL se jugará al mejor de cinco sets (cinco para tres).
- 10.15. Todas las faltas COMPETICIONALES, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el CODIGO DE INFRACCIONES Y SANCIONES de la CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.

10.16. Para definir el campeón TODO EVENTO de la disciplina por categoría se otorgará a la modalidad LIBRE MASCULINO una puntuación de 10, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 y a la MÁSTER. Para los 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, lugar respectivamente y la sumatoria total dará la clasificación general LIBRE MASCULINO y FEMENINO, MÁSTER MASCULINO y FEMENINO.

11. SISTEMA DE JUEGO

- 11.1. La El sistema de juego a utilizar se hará de acuerdo con la cantidad de equipos participantes, teniendo como referencia lo establecido en el REGLAMENTO DE LA CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.
- 11.2. Si la participación es de hasta cinco equipos se jugará un solo grupo TODOS CONTRA TODOS a una sola vuelta, a juegos ganados, para definir la secuencia de encuentros se graneará al 1º y 2º del grupo lugar del año anterior en los puestos 1 y 2 del grupo y el resto entran a sorteo.
- 11.3. Si la participación es de seis a ocho equipos se conformarán 2 grupos, granearando del 1ro al 4to lugar de acuerdo a los resultados del año pasado por el método de la serpiente y sorteando al resto de los equipos. Clasifican el 1ro y 2do de cada grupo ,se realizara una llave final simple eliminatória.
- 11.4. En la modalidad Por Equipos masculino y femenino se jugará al mejor de 5 **partidos, sistema Olimpo**

- 11.5. En caso de empate en el sistema de grupos entre dos equipos por cualquier posición se definirá por la serie particular entre ellos.
- 11.6. En caso de empate en el sistema de grupos entre tres o más equipos por cualquier posición se definirá de la siguiente manera:
 - a) Diferencia entre juegos ganados y juegos perdidos de los involucrados
 - b) Diferencia entre Set ganados y Set perdidos entre los involucrados.
 - c) Diferencia entre puntos a favor y puntos en contra entre los involucrados. Esta tabla se aplicará por descarte y en orden descendente hasta que algún literal decida el caso.
- 11.7. En caso de empate a puntos en la tabla general por cualquier posición, el desempate se dilucidará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 Capítulo III DE LA COMPETENCIA EN GENERAL del Reglamento de la Carta Fundamental.

12. PREMIACIÓN

- 12.1. La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de la empresa a la que representa, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia. La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las empresas ocupantes del

primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

12.2. Se otorgará la siguiente premiación en medallas.

MEDALLAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)	MEDALLAS PUNTUABLES								MEDALLAS FÍSICAS												
				Masculino				Femenino				Masculino				Femenino								
				O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T					
Individual Femenino	Libre (18 - 34 años)	2	3					1	1	1	3									1	1	1	3	
	Máster (35 años +)	2							1	1	1	3									1	1	1	3
Individual Masculino	Libre (18 - 34 años)	2			1	1	1	3					1	1	1	3								
	Máster (35 años +)	2			1	1	1	3					1	1	1	3								
Dobles Femenino	Libre (18 - 34 años)	2							1	1	1	3									2	2	2	6
	Máster (35 años +)	2							1	1	1	3									2	2	2	6
Dobles Masculino	Libre (18 - 34 años)	2			1	1	1	3					2	2	2	6								
	Máster (35 años +)	2			1	1	1	3					2	2	2	6								
Equipos Femenino	Libre (18 - 34 años)								1	1	1	3									4	4	4	12
	Máster (35 años +)								1	1	1	3									4	4	4	12
Equipos Masculino	Libre (18 - 34 años)				1	1	1	3					4	4	4	12								
	Máster (35 años +)				1	1	1	3					4	4	4	12								
				O	P	B	TOT					O	P	B	TOT									
TOTAL DEPORTE				12	12	12	36					28	28	28	84									

13. RESOLUCIONES

La Dirección Técnica será la encargada de resolver los casos y situaciones de orden General, Técnica y Administrativas originadas antes y durante el desarrollo de los Juegos, para lo cual se apoyará en el Reglamento Federativo, Carta Fundamental su Reglamento y la presentes Condiciones.

14. CASOS IMPREVISTOS

Lo no previsto en los Reglamentos Federativos, la Carta Fundamental, su Reglamento y las presentes Condiciones, será resuelto por el Comité Organizador